



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXVIII

MARTES 2 DE JUNIO DE 1998

NÚMERO 131

FASCÍCULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12785 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1998, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden y renuevan las becas de la convocatoria destinada a españoles para realizar estudios en Iberoamérica, África, Asia, Oceanía y países europeos receptores de ayuda oficial al desarrollo y países europeos con economías en transición, curso 1998/99.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), modificada por la Orden de 21 de enero de 1997, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y, en desarrollo de



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

la Resolución de 23 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), por la que se aprueba la convocatoria de becas destinadas a españoles para 1998, esta Agencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), ha resuelto:

Primero.—Conceder una beca a las 30 personas que se relacionan en el anexo I para realizar estudios en el país que se indica en cada caso, por el período que se detalla, y cuyo resumen se desglosa seguidamente:

Primer beneficiario: Bellón Ruiz, Juan.
Último beneficiario: Vicente Martínez, Belén.

La dotación de estas becas es de 125.000 pesetas mensuales, de las que se deducirá el 25 por 100 correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y un seguro médico no farmacéutico de asistencia sanitaria durante todo el período de vigencia de la beca, y una ayuda de viaje de 100.000 pesetas al inicio de la beca y otra al final, cuando ésta sea superior a un curso académico. La adjudicación de esta ayuda se detalla en cada caso.

Segundo.—Conceder o renovar a las personas relacionadas en el anexo II, en el país indicado, y por las fechas que se fijan en cada caso, y cuyo resumen se desglosa seguidamente:

Primer beneficiario: Albarrán Serrano, Antonio.
Último beneficiario: Sánchez Carrascosa, Montserrat.

La dotación de estas becas será de:

Una ayuda de 53.000 pesetas mensuales, a deducir la retención del 25 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y un seguro médico durante todo el período de vigencia de la misma.

Una ayuda de viaje de 150.000 pesetas para los que realicen estudios de Egipto, Jordania y Siria; 60.000 pesetas para Marruecos y Túnez, y dos ayudas de viaje, una al comienzo de la formación y otra al finalizar

definitivamente los estudios, de 125.000 pesetas para China e India, con la retención fiscal del 2 por 100.

Tercero.—Conceder las becas de verano a las personas que se relacionan en el anexo III para realizar estudios en los países detallados en cada caso. El resumen se desglosa como sigue:

Primer beneficiario: Arce Gutiérrez, Almudena.
Último beneficiario: Villafañe Alcón, Aránzazu.

La dotación de estas becas será de:

Una ayuda de viaje de 150.000 pesetas para los que realicen estudios en Egipto y Jordania, y de 60.000 pesetas para Marruecos y Túnez, con la reducción de un 2 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y un seguro médico no farmacéutico durante el período de vigencia de la beca.

Cuarto.—Se propone como suplentes a las personas relacionadas en el anexo IV para los países que se detalla en cada caso:

Primer beneficiario: Antón Tomé, María Asunción.
Último beneficiario: Puigpiqué Casas, Alba.

Quinto.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden de 26 de marzo de 1998 y Resolución de 23 de enero de 1998.

Madrid, 30 de abril de 1998.—El Presidente P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Director general del ICI, Director general del ICMAMPD, Director del Gabinete Técnico y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

ANEXO I

Listado de becarios españoles

Capítulo I

Apellidos y nombre	Fechas beca	País destino	Ayuda viaje — Pesetas
1. Bellón Ruiz, Juan	1- 7-1998/31- 1-1999	Argentina.	
2. Cibeira Arias, Elena	1- 4-1999/30-12-1999	Argentina.	
3. Martín Gordillo, Fernando	1- 8-1998/31- 8-1999	Argentina.	100.000
4. Moratal Ferrandis, Marta	1- 8-1998/31- 7-1999	Argentina.	100.000
5. Zurro Hernández, Débora	1- 8-1998/31-12-1998	Argentina.	
6. Isla Martínez, J. Carlos	1- 1-1999/31-12-1999	Bolivia.	100.000
7. Gómez Suárez, María Jesús	1- 7-1998/30- 6-1999	Brasil.	100.000
8. Gómez Suárez, Águeda	1- 7-1998/30- 6-1999	Brasil.	
9. Rull del Águila, Laura	1- 3-1999/31-12-1999	Brasil.	100.000
10. Sousa Martínez, María Jesús	1- 8-1998/31-12-1999	Brasil.	
11. Rojas Vidal, María del Mar	1- 7-1998/30- 6-1999	Chile.	100.000
12. Manduell Soler, Pau	1- 1-1999/31-12-1999	Colombia.	100.000
13. Elena Palacios, Ángela	1-10-1998/31- 8-1999	Ecuador.	
14. Gutiérrez Fernández, María Elena	1-10-1998/30- 9-1999	Egipto.	100.000
15. Cuervas-Mons O'Neill, Leticia	1- 9-1998/30- 6-1999	Marruecos.	
16. Agulló Fernández, Juan	1- 8-1998/31- 7-1999	México.	
17. Casado Izquierdo, José María	1- 8-1998/31- 7-1999	México.	100.000
18. Fernández Pérez, Margarita	1- 9-1998/31- 1-1999	México.	
19. Martín Sánchez, Juan	1- 9-1998/30- 8-1999	México.	100.000
20. Prats Prades, Cristina	1- 8-1998/31- 7-1999	México.	100.000
21. Rey Cao, Ana	1- 8-1998/31- 7-1999	México.	100.000
22. Gómez Zapatero, Clara	1- 7-1998/30- 6-1999	Nicaragua.	100.000
23. Martín Sánchez, Joaquina	1-10-1998/31-10-1999	Perú.	
24. Vizcaíno Pérez, Ricardo	1- 8-1998/31- 7-1999	Perú.	100.000
25. Fernández Torres, María José	1-10-1998/31- 1-1999	Rumanía.	
26. Apellániz Ruiz de G., F. Javier	1-10-1998/31- 8-1999	Siria.	
27. Carmona Benito, Sara	1- 9-1998/31- 8-1999	Siria.	100.000
28. Madrid Álvarez-Piñer, Teresa	1- 9-1998/31- 5-1999	Siria.	
29. Cabezudo Ramírez, Elena	1- 7-1998/30- 6-1999	Uruguay.	100.000
30. Vicente Martínez, Ana Belén	1- 7-1998/31-12-1998	Venezuela.	

ANEXO II

Listado de becarios españoles

Becas de curso académico

Apellidos y nombre	Fechas beca	País destino	Ayuda viaje — Pesetas	Estado beca
1. Albarrán Serrano, Antonio	1- 9-1998/31- 8-1999	China.	125.000	Concedida.
2. Arenaz Villalba, Begoña	1- 9-1998/31- 8-1999	China.		Renovación.
3. Baenas Segura, Soledad	1- 9-1998/31- 8-1999	China.	125.000	Renovación.
4. Belver García, David	1- 9-1998/31- 8-1999	China.	125.000	Concedida.
5. Fuentes Gutiérrez, Marta	1- 9-1998/31- 8-1999	China.		Renovación.
6. García García, Gemma	1- 9-1998/31- 8-1999	China.	125.000	Renovación.
7. Garrido Pastor, Purificación	1- 9-1998/31- 8-1999	China.	125.000	Renovación.
8. Íñiguez Sáenz, Francisco	1- 9-1998/31- 8-1999	China.		Renovación.
9. Pérez Escudero, Francisco	1- 9-1998/31- 8-1999	China.	125.000	Concedida.
10. Sáez-Royuela Cueva, Covadonga	1- 9-1998/31- 8-1999	China.	125.000	Concedida.
11. Sanjuán Fernández, Inmaculada	1- 9-1998/31- 8-1999	China.	125.000	Renovación.
12. Vallejo Mestres, Marta	1- 9-1998/31- 8-1999	China.	125.000	Concedida.
13. Albendea Fernández, Rosario	1-10-1998/30- 9-1999	Egipto.	150.000	Concedida.
14. Alegre González, Aránzazu	1-10-1998/30- 9-1999	Egipto.		Renovación.
15. Bes Pequerul, Shirley	1-10-1998/30- 9-1999	Egipto.		Renovación.
16. Gabarrús Barri, Elisabet	1-10-1998/30- 9-1999	Egipto.	150.000	Concedida.
17. García Arocas, Alberto	1-10-1998/30- 9-1999	Egipto.	150.000	Concedida.
18. Martín Rodríguez, Javier	1-10-1998/30- 9-1999	Egipto.		Renovación.
19. Navarro Ortiz, Estela	1-10-1998/30- 9-1999	Egipto.	150.000	Concedida.
20. Pozo Gutiérrez, María Isabel	1-10-1998/30- 9-1999	Egipto.		Renovación.
21. Robledo Fiestas, Alicia	1-10-1998/30- 9-1999	Egipto.	150.000	Concedida.
22. Rodríguez Paniagua, Luis	1-10-1998/30- 9-1999	Egipto.	150.000	Concedida.
23. Artal García, Noemí	1- 7-1998/30- 6-1999	India.	125.000	Concedida.
24. Fernández Gómez, Rosa	1- 7-1998/30- 6-1999	India.	125.000	Renovación.
25. García Espada, Antonio	1- 7-1998/30- 6-1999	India.	125.000	Renovación.
26. Luengo Almada Contreiras, María	1- 7-1998/30- 6-1999	India.	125.000	Concedida.
27. Mateo Bouzas, Antia	1- 7-1998/30- 6-1999	India.	125.000	Concedida.
28. Fraile Gómez, Myriam	1- 9-1998/31- 8-1999	Jordania.	150.000	Concedida.
29. García Aguilar, Inmaculada	1- 9-1998/31- 8-1999	Jordania.	150.000	Concedida.
30. Jiménez Sastre, Raúl	1- 9-1998/31- 8-1999	Jordania.	150.000	Concedida.
31. García Vélez, Victorina	1-10-1998/30- 9-1999	Marruecos.		Renovación.
32. Ortega Ortega, Sonia	1-10-1998/30- 9-1999	Marruecos.	60.000	Concedida.
33. Román Campos, Manuel	1-10-1998/30- 9-1999	Marruecos.	60.000	Concedida.
34. Vázquez Barragán, Hipólito	1-10-1998/30- 9-1999	Marruecos.	60.000	Concedida.
35. Venero Goñi, Ignacio	1-10-1998/30- 9-1999	Marruecos.		Renovación.
36. Amir Alcalde, Nidal Omar	1-10-1998/30- 9-1999	Siria.		Renovación.
37. Cacheira Mahíquez, Francisco de Asís	1-10-1998/30- 9-1999	Siria.		Renovación.
38. Martínez Gómez, José Manuel	1-10-1998/30- 9-1999	Siria.		Renovación.
39. Rubio Cayuela, Ana María	1-10-1998/30- 9-1999	Siria.		Renovación.
40. García Gómez, Mercedes	1- 9-1998/30- 6-1999	Túnez.	60.000	Concedida.
41. Sánchez Carrascosa, Montserrat	1- 9-1998/30- 6-1999	Túnez.	60.000	Concedida.

ANEXO III

Listado de becarios españoles

Becas de verano

Apellidos y nombre	Fechas beca	País destino	Imp. viaje — Pesetas
1. Arce Gutiérrez, Almudena	16-6-1998/15-8-1998	Jordania.	150.000
2. Martín García, Sonia	16-6-1998/15-8-1998	Jordania.	150.000
3. Santaella Ruiz, Miguel	16-6-1998/15-8-1998	Jordania.	150.000
4. Altes Molina, Joaquín	1-7-1998/31-7-1998	Marruecos.	60.000
5. Asensio Galve, Juana María	1-7-1998/31-7-1998	Marruecos.	60.000
6. Bouza García, Claudia	1-7-1998/31-7-1998	Marruecos.	60.000
7. Clotot Baga, Dolores	1-7-1998/31-7-1998	Marruecos.	60.000
8. Escobar Ubreva, Ángela	1-7-1998/31-7-1998	Marruecos.	60.000
9. García Domenech, Delia	1-7-1998/31-7-1998	Marruecos.	60.000
10. González Ribeiro, María Carmen	1-7-1998/31-7-1998	Marruecos.	60.000
11. Guijarro Araque, Andrés	1-7-1998/31-7-1998	Marruecos.	60.000
12. Lara Ruiz, Brenda	1-7-1998/31-7-1998	Marruecos.	60.000
13. Baena Santiago, María del Valle	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
14. Ballesteros Peiró, Ana	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
15. Bazaga Garrido, Saray	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000

Apellidos y nombre	Fechas beca	País destino	Imp. viaje — Pesetas
16. Borreguero Serrano, Mónica	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
17. Cabrera Medina, José Carlos	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
18. Castañar Espacio, Sergio	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
19. Castillejo de Andrés, Patricia	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
20. Ceballos Alcedo, Diego	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
21. Climent Roma, María Carmen	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
22. Codina Amores, Isolda	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
23. De Manuel Barquilla, Almudena	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
24. Del Amo García, Inmaculada	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
25. Escalante Durán, Susana	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
26. Esclápez Mira, Silvia	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
27. Fernández Bejarano, Lidia	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
28. Fernández Pérez, Elena	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
29. García Criado, Gema	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
30. García Durán, Cristina	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
31. Gil Hernández, Mercedes	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
32. Gomar Ferrando, Noelia	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
33. González García, Esmeralda	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
34. Hernández Bermejo, Eva	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
35. Hernanz Racionero, Gloria María	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
36. Herrezuelo van de Brande, Elena	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
37. Hurtado Ferrández, Francisco José	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
38. Jiménez Ruiz, María Dolores	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
39. Llaonart Larios, Jordi	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
40. López López, Anabel	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
41. López Martínez, Juan José	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
42. Maqueda Fernández, Eva	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
43. Martínez Abad, Consuelo	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
44. Martínez Pérez, Yolanda	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
45. Miranda Pretel, Alicia	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
46. Pozuelo Calero, María del Carmen	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
47. Romero Quicios, Luis	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
48. Rueda Tárrega, Elvira	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
49. Sánchez Lizcano, Beatriz	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
50. Sánchez Sandoval, Juan José	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
51. Sepúlveda Guillén, Inmaculada	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000
52. Villafañe Alcón, Aránzazu	1-7-1998/31-7-1998	Túnez.	60.000

ANEXO IV

Listado de suplentes

Apellidos y nombre	País suplente
1. Antón Tomé M.ª Asunción	Verano.
2. Carrasco Gómez, Ana	Verano.
3. Chia Salido, José Luis	Jordania.
4. De la Torre Martínez, Aurelio	Egipto.
5. Gabarrús Barri, Elisabet	Egipto.
6. Vidal Beltrán, Lourdes	Siria.
7. López Rodríguez, Natalia	1.º China.
8. Valcarce Polanco, Lucio	2.º China.
9. Puigpiqué Casas, Alba	India.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12786 *ORDEN de 21 de mayo de 1998 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas económicas para la realización, durante 1998, de actividades de estudio, promoción y defensa de los derechos de libertad religiosa, por parte de personas o entidades sin ánimo de lucro.*

El artículo 16 de la vigente Constitución reconoce y garantiza la libertad religiosa y de culto de los individuos y las comunidades; la Ley Orgánica

7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, establece el régimen jurídico básico de este derecho fundamental, y numerosas disposiciones de distinto rango normativo regulan aspectos diversos del desarrollo de la misma.

Por la propia naturaleza de este derecho, su ejercicio se realiza desde la libre afirmación de los individuos y grupos. Sin embargo, la garantía de ese ejercicio corresponde al Estado, es decir, al conjunto de poderes que lo integran, cada uno desde su esfera de competencia.

Como en cualquier dimensión o actividad humana regulada por el Derecho, la creación y protección de una situación de convivencia en la que las diferentes manifestaciones del derecho de libertad religiosa resulten reconocidas y amparadas, requiere o se ve favorecida por un conjunto de actividades que no son expresión de una confesionalidad determinada, ni pueden ser consideradas como actos religiosos. Estas actividades, cuyo objeto es la libertad religiosa sin consistir en un ejercicio de religiosidad en sentido estricto, pueden desarrollarse en el ámbito de los estudios o el análisis teórico, de la promoción y defensa de los valores constitucionalmente reconocidos, etc., siendo realizadas tanto por entes públicos, como privados, o personas individuales. Una de las formas en que personas y entidades pueden articularse con la finalidad descrita consiste en que el ente o poder público apoye con sus medios las actividades de estos que contribuyan al interés general.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1998 ha incluido entre los créditos presupuestarios del Ministerio de Justicia una partida específica dentro del capítulo IV, Transferencias Corrientes, para actividades de personas o entidades sin ánimo de lucro relacionadas con el estudio, promoción y defensa de los derechos de libertad religiosa. La ejecución de dicha partida mediante la presente convocatoria de ayudas económicas persigue, desde el ámbito de competencia de este Departamento, el logro del objetivo antes apuntado.

Por tanto, de conformidad con el Reglamento de Procedimiento para la Concesión de Ayudas y Subvenciones Públicas aprobado por el Real